

Don Paulino Antonio del Marmol
Presbitero, Abogado de los Tribunales
del Reyno, Canonigo de las Quignas
y Glerias Colegiales de Victoria, Vicario
Foraneo de las mismas Ciudad y de
su partido, Abispado de partido ju-
dicial de ella, Examinador en el li-
bro aqui establecido, y Examinador
ordinario sinodal en todo el Obispado
de Cochabamba y las Cabeceras &c

Por lo que muy constante de ven-
cia apropiada y de informes recibidos,
Certifico que el Licenciado en Ju-
risprudencia Don Melquiades de Lar-
raola, es de muy buena condic-
ta y de moralidad religiosa desde los
primeros años de su educacion, y
muy particularmente lo observé
en el curso academico pasado de
mil ochocientos cincuenta y siete
a mil ochocientos cincuenta y ocho,
regentando la cátedra de logica
en el Seminario Ecclesiastico de
Buenos Aires establecido en esta Ciu-
dad. Para los efectos oportunos

y de instancia del interesado
doy lo presente que firmo y
sello como acostumbro Victoria
treinta y veinte de mayo ochocientos
treinta y cuatro y vno.

Sauvino, trte.
al Mariscal

